

El SOMA-FITAG-UGT valora las actuaciones judiciales llevadas a cabo esta mañana.

Langreo, a 30 de mayo de 2017

Desde la Comisión Ejecutiva Regional del SOMA-FITAG-UGT, tras los hechos acaecidos a lo largo del día de hoy, quiere trasladar lo siguiente:

1.- Desde que el pasado 7 de octubre de 2014, día en que se conoció que José Ángel Fernández Villa y José Antonio Postigo Postigo, habían regularizado 1,4 millones de €uros y 360.000 €, respectivamente, acogiéndose a la amnistía fiscal promulgada por el gobierno del Partido Popular, esta organización inició un proceso en el que, como dijo el secretario general José Luis Alperi Jove, “no permitiremos que nadie ponga en duda que somos nosotros, el SOMA-FITAG-UGT, quienes tenemos el máximo interés en el esclarecimiento de los hechos ocurridos”.

2.-Este proceso, respaldado por una asamblea general de afiliados, consistió en poner en marcha una auditoría externa, que arrojó un doble resultado: que el dinero regularizado no había salido del Sindicato y que había un presunto menoscabo del patrimonio del SOMA y de INFIDE. Con todo ello, se interpuso una querrela criminal contra José Ángel Fernández Villa, Presidente del SOMA y Pedro Castillejo, Secretario de INFIDE, que está pendiente de resolución judicial.

3.- Conviene en este momento poner en valor la gestión de los actuales órganos de dirección del SOMA-FITAG-UGT y del Montepío de la Minería Asturiana, que desde el primer minuto manifestaron su interés en aclarar esta situación, poniéndose a disposición de la fiscalía anticorrupción y facilitándoles toda la documentación que pudiese clarificar esta caso, así como, tomando decisiones firmes, como fue la expulsión inmediata del Sindicato de José Ángel Fernández Villa y José Antonio Postigo nada más conocerse la regularización de estas cantidades de dinero.

4.- Esperamos que la justicia haga su trabajo y desde el respeto a la presunción de inocencia, si finalmente se confirma algún tipo de delito, seremos los primeros en reclamar justicia y que “quien la haga, que la pague”.

5.- Finalmente, queremos trasladar a todos los afiliados del SOMA-FITAG-UGT y al resto de la sociedad, que esta Comisión Ejecutiva se mantendrá fiel a los principios de la UGT, defendiendo el derecho de los trabajadores, que es a quienes verdaderamente nos debemos, aquellos que con su lealtad, trabajo y solidaridad han hecho posible conquistas sociales, a lo largo de la historia. Son, sin lugar a duda, el alma de esta Organización, el SOMA, que tras 106 años de historia, sigue muy



presente.